FONPRECON	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÒN: 16/06/2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [] CC [X]	No. DE IDENTIFICACION:	19.437.320		
No. DEL CONTRATO:	CPS-041-2026	FECHA INICIO	17-feb-26	FECHA TERMINACIÓN	16-jul-26
CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento				
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	17 de febrero al 28 de febrero de 2026				

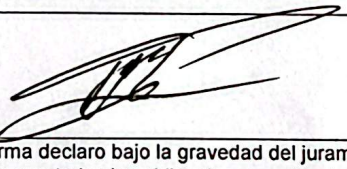
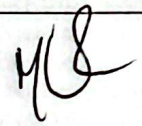
INFORME
(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA SI	EJECUTADA NO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Apoyar las actividades danza y rumba terapia dirigido a los pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en la modalidad establecida con el supervisor del contrato ya sea virtual o presencial.	X		Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron las actividades técnicas en danzas y rumba terapia los días 18, 20, 23, 25, 27. Para soporte de las actividades ejecutadas, se entregan las siguientes carpetas y documentos: LISTADOS DE ASISTENCIA: contienen los registros de participación correspondientes a las clases realizadas en el mes de febrero. REGISTRO FOTOGRÁFICO: incluye las fotografías tomadas durante el desarrollo de las clases, como evidencia del cumplimiento de las sesiones programadas. Informe de actividades desde el 17 hasta el 30 de febrero de 2026, entregado en formato Excel, con el consolidado de lo ejecutado. Cuenta de cobro No. 1 correspondiente al periodo del 17 al 30 de febrero de 2026, entregada en formato PDF. **Link de acceso a carpetas:** https://i0005.clarodrive.com/s/kyj5nMWc3nZN5xY
Definir cronograma de las actividades a desarrollar en la sede Teusaquillo con el supervisor del contrato, para realizar la atención de promoción y prevención en salud.	X		En coordinación con el supervisor del contrato, se dio cumplimiento al cronograma establecido para la sede Teusaquillo, desarrollando las actividades así: **LUNES** (10:00 a.m. – 11:30 a.m.): Sesiones de danza terapia enfocadas en movilidad consciente, equilibrio, coordinación y fortalecimiento emocional. **Miércoles** (10:00 a.m. – 11:30 a.m.): Actividades rítmicas y ejercicios funcionales dirigidos a mejorar resistencia cardiovascular, coordinación y flexibilidad. **Viernes** (2:00 p.m. – 5:00 p.m.):Jornadas de rumba sana como estrategia de integración grupal, recreación activa y promoción de estilos de vida saludable. **Reuniones:** **18-02-2026:** Reunión de seguimiento contractual con supervisión **20-02-2026:** Reunión de coordinación para revisión de informes y ajustes operativos.
Garantizar los medios y espacios idóneos para la prestación del servicio ya sea en modalidad presencial o virtual.	X		Las sesiones se desarrollaron en la sede Teusaquillo del Fondo de Previsión Social del Congreso, espacio asignado que contó con condiciones locativas adecuadas, ventilación, amplitud y seguridad, permitiendo la correcta ejecución de las actividades programadas. Se verificó previamente la disponibilidad del espacio y se organizaron los implementos necesarios para garantizar una prestación eficiente del servicio.
Apoyar el registro de asistencia de las personas que participen en las actividades adelantadas.	X		Se realizó control y seguimiento permanente mediante el diligenciamiento de listados de asistencia por cada jornada, permitiendo: -Verificación de participación. -Consolidación de datos estadísticos. -Seguimiento a permanencia y continuidad de los beneficiarios. La información fue organizada y entregada conforme a los lineamientos del supervisor.
Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	X		Se apoyó la actualización y organización de la base de datos de participantes, incluyendo: -Confirmación telefónica de asistencia. -Invitación a nuevos beneficiarios. -Actualización de datos de contacto. Lo anterior permitió mejorar la cobertura, asistencia y continuidad en el programa.
Brindar apoyo con campañas y/o capacitaciones educativas enfocadas al estado físico, mental y de coordinación.	X		Durante las sesiones se incorporaron espacios pedagógicos breves sobre: -Autocuidado. -Importancia de la actividad física en adultos mayores. -Prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo. -Salud mental y bienestar emocional. Estas acciones fortalecieron el componente de promoción y prevención en salud contemplado en el objeto contractual.
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	X		Se participó activamente en los espacios convocados por la supervisión contractual, aportando información técnica, reportes de ejecución y propuestas de mejora para el fortalecimiento del programa. Se garantizó disposición y cumplimiento frente a las directrices impartidas, contribuyendo al adecuado desarrollo del contrato. **Reuniones:** **18-02-2026:** Reunión de seguimiento contractual con supervisión **20-02-2026:** Reunión de coordinación para revisión de informes y ajustes operativos.

Powered by CamScanner

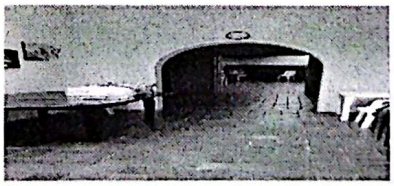
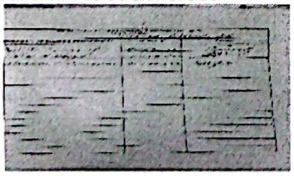
FONPRECON	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÒN: 16/06/2022

VALOR A COBRAR					
Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es: Ochocientos dos mil seiscientos sesenta y siete pesos M/CTE				$ 802.667	
Indique el valor mensual del contrato: Un millon setecientos veinte mil pesos M/CTE				$ 1.720.000	
SALUD: Compensar	PENSION: Colpensiones		ARL: POSITIVA	IBC: $ 1.750.905	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	N° 24120996777		TIPO DE CUENTA Y	Cuenta de ahoros banco Caja Social	
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE					
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mensuales pagados en el año inmediatamente anterior				$	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				$	
Presenta personas a cargo: hijos menores de edad, o entre 18 y 23 años si estan estudiando, o personas en situacion de discapacidad que dependan economicamente del contratista				SI	NO X
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI X	NO	Es pensionado	SI X	NO
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., A los veintitres (23) días del mes de febrero de 2026.					

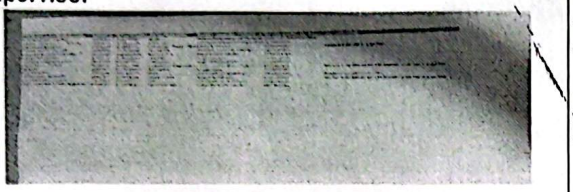
CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO	NOMBRE: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
FIRMA 	FIRMA 
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden. Pagina 1

Powered by CamScanner

CONTRATO No. CPS-041-2026
NOMBRE CONTRATISTA: Javier Francisco Garavito Chaparro
DEPENDENCIA: Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento
SUPERVISOR: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
PERIODO REPORTADO: 17 de febrero al 28 de febrero de 2026

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS: (Relacionar documentos, carpetas, correos, links, radicados, otros documentos según corresponda)
Apoyar las actividades danza y rumba terapia dirigido a los pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en la modalidad establecida con el supervisor del contrato ya sea virtual o presencial. 	Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron las actividades técnicas en danzas y rumba terapia los días 18, 20, 23, 25, 27. Para soporte de las actividades ejecutadas, se entregan las siguientes carpetas y documentos: **LISTADOS DE ASISTENCIA:** contienen los registros de participación correspondientes a las clases realizadas en el mes de febrero. **REGISTRO FOTOGRÁFICO:** incluye las fotografías tomadas durante el desarrollo de las clases, como evidencia del cumplimiento de las sesiones programadas. Informe de actividades desde el 17 hasta el 30 de febrero de 2026, entregado en formato Excel, con el consolidado de lo ejecutado. Cuenta de cobro No. 1 correspondiente al periodo del 17 al 30 de febrero de 2026, entregada en formato PDF. Link de acceso a carpetas: https://i0005.clarodrive.com/s/kyj5nMWc3nZN5xY
Definir cronograma de las actividades a desarrollar en la sede Teusaquillo con el supervisor del contrato. 	En coordinación con el supervisor del contrato, se dio cumplimiento al cronograma establecido para la sede Teusaquillo, desarrollando las actividades asi: **LUNES** (10:00 a.m. – 11:30 a.m.): Sesiones de danza terapia enfocadas en movilidad consciente, equilibrio, coordinación y fortalecimiento emocional. **Miércoles** (10:00 a.m. – 11:30 a.m.): Actividades rítmicas y ejercicios funcionales dirigidos a mejorar resistencia cardiovascular, coordinación y flexibilidad. **Viernes** (2:00 p.m. – 5:00 p.m.):Jornadas de rumba sana como estrategia de integración grupal, recreación activa y promoción de estilos de vida saludable. **Reuniones:** 18-02-2026: Reunión de seguimiento contractual con supervisión 20-02-2026: Reunión de coordinación para revisión de informes y ajustes operativos.
Garantizar los medios y espacios idóneos para la prestación del servicio ya sea en modalidad presencial o virtual.	Las sesiones se desarrollaron en la sede Teusaquillo del Fondo de Previsión Social del Congreso, espacio asignado que contó con condiciones locativas adecuadas, ventilación, amplitud y seguridad, permitiendo la correcta ejecución de las actividades programadas. Se verificó previamente la disponibilidad del espacio y se organizaron los implementos necesarios para garantizar una prestación eficiente del servicio.  
Apoyar el registro de asistencia de las personas que participen en las actividades adelantadas. 	Se realizó control y seguimiento permanente mediante el diligenciamiento de listados de asistencia por cada jornada, permitiendo: -Verificación de participación. -Consolidación de datos estadísticos. -Seguimiento a permanencia y continuidad de los beneficiarios. La información fue organizada y entregada conforme a los lineamientos del supervisor.

Powered by CamScanner

Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor 	Se apoyó la actualización y organización de la base de datos de participantes, incluyendo: -Confirmación telefónica de asistencia. -Invitación a nuevos beneficiarios. -Actualización de datos de contacto. Lo anterior permitió mejorar la cobertura, asistencia y continuidad en el programa.
Brindar apoyo con campañas y/o capacitaciones educativas enfocadas al estado físico, mental y de coordinación 	Durante las sesiones se incorporaron espacios pedagógicos breves sobre: -Autocuidado. -Importancia de la actividad física en adultos mayores. -Prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo. -Salud mental y bienestar emocional. Estas acciones fortalecieron el componente de promoción y prevención en salud contemplado en el objeto contractual.
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Se participó activamente en los espacios convocados por la supervisión contractual, aportando información técnica, reportes de ejecución y propuestas de mejora para el fortalecimiento del programa. Se garantizó disposición y cumplimiento frente a las directrices impartidas, contribuyendo al adecuado desarrollo del contrato. **Reuniones:** **18-02-2026:** Reunión de seguimiento contractual con supervisión **20-02-2026:** Reunión de coordinación para revisión de informes y ajustes operativos.

OMBRE CONTRATISTA JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO **FIRMA:**

FECHA: 23 de febrero de 2026

Powered by CamScanner

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO	CODIGO: F07-PRO-GAF-024
	ACTA DE INICIO CONTRATO	VERSIÓN: 1
		Fecha de aprobación: 09/01/2025

CONTRATO No: CPS-041-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TÉCNICAS EN DANZAS Y RUMBA TERAPIA, DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) meses.	**Fecha de Inicio:** 17-02-2026	Fecha de Terminación: 16-07-2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (17) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República- FONPRECON, se reunieron JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO, identificado con cédula de ciudadanía número 19.437.320 de Bogotá, y MARIO ALBERTO CABRERA RICO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.255 de Bogotá, en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

REQUISITO DE EJECUCIÓN	FECHA
Registro Presupuestal No. 8526	03/02/2026
Afiliación a la Administradora de riesgos Laborales (Persona natural)	17/02/2026
Aprobación de garantías.	17/02/2026

Para el efecto, el **SUPERVISOR** manifiestan que han verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE: JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO
C.C. 19.437.320

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
CARGO: Coordinador Grupo Gestión de Almacén y Mantenimiento

Powered by CamScanner

Bogotá, 23 de febrero de 2026

Señores
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ciudad.

Asunto: Disminución de la base de retención en la fuente.

En mi condición de contratista y de conforme a los Decreto 4713 de 2005, D. 2271 de 2009 ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios CPS No.041 de 2026 les informo sobre las disminuciones de mi base de retención:

A) Bajo la gravedad de juramento anexo certificación de pago de la ARL del mes de febrero de 2026, también anexo carta en la cual manifiesto bajo juramento no tener vinculo contractual con ninguna entidad estatal o privada, y acta de fecha 16 de febrero de 2026 firmada en la entidad.

Cordialmente,

Javier Francisco Garavito Chaparro
Contratista
C.C.No. 19.437.320 de Bogotá.

Powered by CamScanner

CER_AFL_20260219225191

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO identificado con CC. 19437320 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	FONDO PREV SOCIAL CONGRESO REPUBLICA DE COLOMBIA
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999734

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/17	**Fecha inicio contrato**	2026/02/17
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/16
Riesgo	2	**Código actividad económica**	2653101 - REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA (RPM): SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE LOS
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: CC20022026J19437320G10098765. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Powered by CamScanner

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19437320**, se encuentra afiliado/a desde **07/02/1980** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de septiembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 11345
RADICADO No. 2023_99299 17 ENE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA

VEJEZ – ORDINARIO

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución SUB 52344 del 26 de febrero de 2021, se negó el reconocimiento de una pensión de vejez solicitada por el (la) señor(a) **GARAVITO CHAPARRO JAVIER FRANCISCO**, identificado(a) con CC No. 19,437,320, por no acreditar la edad requerida para adquirir el estatus pensional.

Que el (la) señor(a) **GARAVITO CHAPARRO JAVIER FRANCISCO**, identificado(a) con CC No. 19,437,320, solicita el 3 de enero de 2023 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2023_99299.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
ASOCIACION PAZ	19800207	19801231	TIEMPO SERVICIO	329
ASOCIACION PAZ	19810101	19811231	TIEMPO SERVICIO	365
ASOCIACION PAZ	19820101	19821231	TIEMPO SERVICIO	365
ASOCIACION PAZ	19830101	19831231	TIEMPO SERVICIO	365
ASOCIACION PAZ	19840101	19840930	TIEMPO SERVICIO	274
ASOCIACION PAZ	19841001	19860131	TIEMPO SERVICIO	488
ASOCIACION PAZ	19860201	19860401	TIEMPO SERVICIO	60
LOZANO ARGUELLO E HJOS	19890223	19891101	TIEMPO SERVICIO	252
GONZALEZ JIMENEZ OLGA YOLAN	19900503	19900531	TIEMPO SERVICIO	29
GONZALEZ JIMENEZ OLGA YOLAN	19900601	19901201	TIEMPO SERVICIO	184
INSTITUTOS EDUCATIVOS S EN	19910212	19911127	TIEMPO SERVICIO	289
INSTITUTOS EDUCATIVOS S EN	19920226	19921120	TIEMPO SERVICIO	269
INSTITUTOS EDUCATIVOS S EN	19930325	19931122	TIEMPO SERVICIO	243
INSTITUTOS EDUCATIVOS S EN	19940222	19940331	TIEMPO SERVICIO	38
INSTITUTOS EDUCATIVOS S EN	19940401	19941231	TIEMPO SERVICIO	275
COLEGIO CLARETIANO	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
COLEGIO CLARETIANO	19970401	19970930	TIEMPO SERVICIO	180
COLEGIO CLARETIANO	19971001	19971031	TIEMPO SERVICIO	30
COLEGIO CLARETIANO	19971101	19971231	TIEMPO SERVICIO	60
COLEGIO CLARETIANO	19980101	19980228	TIEMPO SERVICIO	60
COLEGIO CLARETIANO	19980301	19981123	TIEMPO SERVICIO	263
COLEGIO CLARETIANO	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION DE EDUCACION NACIO	20020201	20020213	TIEMPO SERVICIO	13
CORPORACION DE EDUCACION NACIO	20020301	20020531	TIEMPO SERVICIO	90
CORPORACION DE EDUCACION NACIO	20020601	20020614	TIEMPO SERVICIO	14

Powered by CamScanner

SUB 11345
17 ENE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202302 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de MADRID CR 10 7 39 LC 1 MADRID.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en COMPENSAR EPS.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	10993	$1.160.000.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **GARAVITO CHAPARRO JAVIER FRANCISCO** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELICA MARIA ANGARITA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION II
COLPENSIONES

EDWARD SNEIDER ALVARADO DIAZ

DIANA ROCIO BELTRAN RODRIGUEZ
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502.1

Powered by CamScanner

Yo, **Javier Francisco Garavito Chaparro**, mayor de edad, identificado con CC 19.437.320, actuando en mi propio nombre, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

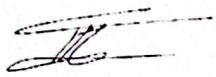
A la fecha **NO cuento con vínculos laborales ni contractuales vigentes** con ninguna entidad pública ni privada, distintos al contrato celebrado con el **Fondo de Previsión Social del Congreso de la República**.

La presente manifestación se realiza en cumplimiento de lo solicitado por la **Subdirección Administrativa y Financiera – Contratación**, con el fin de completar los documentos del proceso contractual que se adelanta y permitir el inicio de la ejecución del contrato, así como para efectos del seguimiento y verificación del cumplimiento de la obligación de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en calidad de contratista.

Declaro que la información aquí suministrada es **veraz y exacta**, y soy consciente de las responsabilidades legales que se derivan de declarar bajo juramento.

Para constancia, se firma en **Bogotá**, a los **10** días del mes de **febrero** de **2026**.

Atentamente,



JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO
CC 19.437.320 de Bogotá

Powered by CamScanner

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19437320
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 102#83-60 INT 5 APTO 505	TELÉFONO:	8285701
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6008320081**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	83505576		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 5.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 5.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 14.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 14.500**

Powered by CamScanner

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA

Hoy 16 de febrero de 2026 en las instalaciones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se reunieron: el doctor **LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.132.211 de Bogotá, en su calidad de Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, nombrado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Decreto 0354 del 27 de marzo de 2025, la Doctora **MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ** en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera, y la señora **SOCORRO RUIZ DE VILLARREAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.657.382 expedida en Bogotá, **CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.332.160 expedida en Bogotá, **BLANCA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.263.111 expedida en Tunja (Boyacá) y **JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.437.320 expedida en Bogotá, en su calidad de contratistas; con el fin de dejar constancia de los siguientes acuerdos antes de dar inicio a los respectivos contratos de prestación de servicio y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que, la Ley 797 de 2003, por medio de la cual se regula el Sistema General de Pensiones, en el articulo 4 señala, en relación con la cotización al Sistema General de Pensiones, que durante la vigencia del contrato de prestación de servicios se efectuarán cotizaciones obligatorias por parte de los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que ellos devenguen, sin embargo, la obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente. En este sentido, una persona natural que se encuentre pensionada y celebre un contrato con una entidad estatal no está obligada a cotizar al Sistema de Pensiones, por expresa disposición legal.

b) Que, en relación con los aportes a Seguridad Social en aquellos eventos en los cuales se pactan honorarios por menos de un (1) salario mínimo legal mensual vigente es importante señalar que parágrafo del artículo 9° del Decreto 3032 de 2013, hoy artículo 1.2.4.1.7 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 dispone: *"Esta obligación no será aplicable cuando la totalidad de los pagos mensuales sean inferiores a un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv)"*. Así las cosas, los contratistas de prestación de servicios están obligados a cotizar al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones en forma obligatoria, cuando tengan capacidad de pago, teniendo en cuenta los porcentajes antes descritos.

c) Que, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República suscribió los contratos de prestación de servicios No. CPS-041-2026, CPS-042-2026, CPS-045-2026 y CPS-055-2026, y cuyos contratistas cuentan con el reconocimiento de pensión por vejez y sobreviviente, según consta en los soportes que se adjuntan al presente.

d) Que, los contratistas han manifestado de manera voluntaria y teniendo en cuenta la normatividad anteriormente relacionada y los honorarios pactados en los respectivos contratos de prestación de servicio que sólo se hará de parte de ellos aporte para el pago de la ARL.

e) Que, teniendo en cuenta lo anterior las partes firmantes del presente,

ACUERDAN

1. Que los contratistas: **SOCORRO RUIZ DE VILLARREAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.657.382 expedida en Bogotá, **CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.332.160 expedida en Bogotá y **JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.437.320 expedida en Bogotá, de manera voluntaria aportarán al sistema de seguridad social en cuanto a ARL lo correspondiente al riesgo 1, el cual será presentado durante toda la ejecución del respetivo contrato.

Powered by CamScanner

2. Que, por su parte la contratista **BLANCA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.263.111 expedida en Tunja (Boyacá), expresa que de manera voluntaria aportará al sistema de seguridad social el pago de salud y ARL este último correspondiente al riesgo 1, los cuáles serán presentados durante toda la ejecución del respetivo contrato.

3. Que los contratistas referidos en el punto 1, teniendo en cuenta su situación en particular y a lo señalado en los considerandos del presente de manera voluntaria expresan que no aportarán al sistema de seguridad social en cuanto a salud y pensión por no encontrarse obligados a ello.

4. Que, el supervisor (a) designada en los respectivos contratos de prestación de servicio verificarán el cumplimiento de lo aquí acordado.

5. Que, en caso de que los contratistas o alguno de ellos suscriba contrato de prestación de servicio con cualquier entidad pública adicional al suscrito con el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, y que sumados los contratos superen el salario mínimo legal mensual vigente, deberán liquidar y pagar la seguridad social como corresponda en cuanto a salud.

Firmado en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días el mes de febrero de 2026.

LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS
Director General
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

MARTHA F. LOPEZ J

MARTHA FABIOLA LÓPEZ JIMÉNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

SOCORRO RUIZ DE VILLARREAL
C.C. No. 41.657.382 expedida en Bogotá

CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZÁLEZ
C.C. No. 52.332.160 expedida en Bogotá

BLANCA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 23.263.111 expedida en Tunja (Boyacá)

JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO
C.C. No. 19.437.320 expedida en Bogotá

Powered by CamScanner

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjorodrir	JONATAN ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-13-01	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-03-4:28 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7026 de fecha 2026-01-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	8526	Fecha Registro:	2026-02-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:		19-13-01 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	8.600.000,00	Saldo x Obligar:	8.600.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	19437320	Razón Social:	JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24120996777	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79132211	Nombre:	LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CPS 041-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2026-02-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
19-13-01 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	A-03-04-02-017 BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	Nación	10	CSF		8.600.000,00	0,00		
					Total:	8.600.000,00	0,00	8.600.000,00	8.600.000,00

Objeto:	JAVIER FRANCISO GARAVITO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TECNICAS EN DANZAS Y RUMBA TERAPIA DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-13-01	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2026-02-03	8.600.000,00	8.600.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Powered by CamScanner

FONPRECON Pensiones y Cesantías	FORMATO	CODIGO: F01-PRO-GAF-002
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATACIÓN	VERSIÓN 4
		Pagina 1 de 1
		Fecha de Aprobación 27/11/2020

Bogotá, D.C., 16 de enero de 2026

DE: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento

PARA: Grupo Interno de Trabajo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

ASUNTO: Solicitud Disponibilidad Presupuestal

Solicitud [X] Modifica []

OBJETO	VALOR TOTAL
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar las actividades tendientes a desarrollar técnicas en danzas y rumba terapia, dirigidas a los pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. Contratista: JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO C.C. 19.437.320 Valor mensual: $ 1.720.000.00 Plazo: Cinco (5) meses	$8.600.000.00

Atentamente,

Nombre y Firma Solicitante

Inclusión plan de adquisiciones

Ordenador del Gasto

Elaboró Mario Alberto Cabrera Rico
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento

Powered by CamScanner

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante	Mhjorodrir	JONATAN ALEXANDER RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	19-13-01	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES
Fecha y Hora Sistema	19/01/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	7026	**Fecha Registro:**	2026-01-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	19-13-01 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	8.600.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	8.600.000,00	**Saldo x Comprometer:**	8.600.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7026	**Fecha Registro:**	2026-01-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	-

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-13-01 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	A-03-04-02-017 BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACION)	Nacion	10	CSF						
					Total:	8.600.000,00	0,00	8.600.000,00	8.600.000,00	0,00

Objeto:	JAVIER FRANCISO GARAVITO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TECNICAS EN DANZAS Y RUMBA TERAPIA DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Firma Responsable

Powered by CamScanner